



OFICIO N° 49065
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.75°/371

VALPARAÍSO, 06 de septiembre de 2023

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas consideradas para mejorar el procedimiento de contrataciones de profesionales y para proceder a un aumento en el número de trabajadores en el área de fiscalizaciones y el área de proyectos del SERNAGEOMIN. Asimismo, indique las acciones dispuestas para resolver el deterioro de la infraestructura de los edificios, arriendo de oficinas, mantención de inmuebles y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad de ese Servicio, así como la seguridad de los recintos y equipamientos de uso en terreno y para mejorar la capacitación a los funcionarios de ese Servicio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑORA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 633E897A871D932D



Valparaíso, 04 septiembre de 2023

Señor

RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Javiera Martínez Fariña, Directora de Presupuestos, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo en conocimiento denuncias originadas desde Sernageomin, relacionadas con la falta de recursos, implementos básicos para poder desarrollar su gestión eficazmente, indumentaria, vehículos de traslado, implementos de seguridad, estabilidad económica, entre otros y a sabiendas de que la Dirección de Presupuestos (Dipres) es el organismo técnico encargado de velar por la asignación y uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión, en el marco de la política fiscal, tenga a bien informar completa y detalladamente, lo que a continuación se solicita:

- Que medidas relacionadas con su capacidad técnica de asignación y uso eficiente de recursos, tienen a bien implementar o proponer para mejorar el procedimiento de contrataciones de profesionales. Esto con la finalidad de resolver la problemática nacida por la rebaja de calidad de la exigencia técnica y de experiencia en la contratación de profesionales como mecanismo para otorgar sueldos fuertemente inferiores al valor del mercado. (rebaja de la experiencia profesional en operaciones mineras de fiscalización de 5 a 3 años y para el área de proyectos de 10 a 2 años).
- Cantidad de recursos que considera incorporar en presupuesto 2024, para proceder a un aumento en el número de trabajadores en el área de fiscalizaciones, y área de proyectos.
- Que número de recursos tienen proyectado solicitar, aumentar en presupuesto 2024, para resolver el deterioro de la infraestructura de los edificios, arriendo de oficinas, mantención de inmuebles y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad de Sernageomin, así como la seguridad de los recintos y equipamientos de uso en terreno.
- Si tienen considerado solicitar un aumento en los recursos destinados a capacitación a los funcionarios del Servicio.
- Qué medidas relacionadas para el presupuesto 2024, tienen consideradas proponer e implementar encaminadas a subsanar la carencia de computadores, en vista y consideración que los actuales se encuentran obsoletos, impidiendo la realización normal de las operaciones y uso de software.

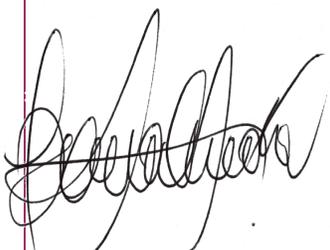


- Qué medidas relacionadas para el presupuesto 2024, tienen consideradas proponer e implementar encaminadas a que Sernageomin como organismo encargado de la fiscalización, pueda cubrir y dar abasto al número de faenas que se encuentran bajo su supervisión, sea realizada de una manera eficaz, eficiente y segura.
- En relación con materiales trascendentales, qué medidas tienen consideradas incorporar en el presupuesto 2024, para normalizar o adquirir nuevos “espectrómetros de masas”, ya que estos se encuentran trabajando solo a un 40 o 50%, desembocando en problemas en la realización de estudios, bajando las ventas de los correspondientes productos propios.
- Finalmente, si tiene considerado solicitar nuevos recursos en el presupuesto 2024, a destinar a la implementación del Sistema SIRGAS.

Atentamente,



YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFESTA
DISTRITO N°3



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

